

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*CORRECCION de errores del Decreto 201/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (BOJA núm. 95, de 17.5.2004).*

Advertidos errores en el texto remitido para la publicación del Decreto 201/2004, de 11 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa (BOJA núm 95, de 17.5.2004), se transcriben a continuación la oportunas rectificaciones:

- En la página 11.359, columna izquierda, artículo 4.4, donde dice «de Telecomunicaciones y a la Sociedad de la Información;», debe decir «La de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información;».

- En la página 11.360, columna izquierda artículo 7.2, donde dice «Dirección General de Innovación y Sector Público...», debe decir «Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas...».

- En la página 11.361, columna izquierda, artículo 12.1, donde dice «Dirección General de Innovación y Sector Público, ...», debe decir «Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas, ...».

Sevilla, 17 de mayo 2004

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2004, de la Universidad de Almería, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo convocados a concurso interno de méritos por Resolución de 2 de julio de 2003.*

Vistas las actuaciones realizadas por la Comisión de Valoración (Niveles 18), nombrada por Resolución de 6 de noviembre de 2003 por este Rectorado, en relación con el concurso interno de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario de administración y servicios.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 51 del Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003), ha resuelto hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo y disponer su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», según Anexo a la presente Resolución.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el apartado 5 de las bases de la convocatoria.

La presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24.12.2001) y en el artículo 62 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 343/2003, de 9 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2003). Contra la misma podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14.7.1998), o potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14.1.1999).

Almería, 21 de mayo de 2004.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

#### A N E X O

#### LISTAS DEFINITIVAS DE ADJUDICACION DE PUESTOS DE TRABAJO

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado Movilidad Estudiantes.

Nivel: 18.

Adjudicatario/a: Antonio Cano Sola.

DNI: 34841411E.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado de Relaciones Internacionales.

Nivel: 18.

Adjudicatario/a: Rosario Padilla Rodríguez.

DNI: 27269319J.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado Unidad Técnica.

Nivel: 18.

Adjudicatario/a: Francisco Gabriel Maldonado Martín.

DNI: 18107852JK.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado Contratos Investigación/OTRI.

Nivel: 18.

Adjudicatario/a: José Ruiz Martínez.

DNI: 33925689E.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe Negociado Atención al Estudiante.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: Bernardo Lirola Ruiz.  
DNI: 51408451R.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe Negociado Registro e Información.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: M.<sup>a</sup> Jesús Simón Cerezuela.  
DNI: 34837586S.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe Negociado Presupuestos.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: Eduardo Orellana Zubieta.  
DNI: 34866271L.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe Negociado Compras y Suministros.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: Ana María Rodríguez Fuentes.  
DNI: 34840366N.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado Patrimonio e Inventario.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: Miguel Cobo Martínez.  
DNI: 242113220Q.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado Asuntos Generales (Fac. CC. Experimentales).  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: José García Vicente.  
DNI: 27511619P.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado Dpto. Biología Vegetal y Ecología.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: Sergio Albacete Sáez.  
DNI: 24224811S.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe de Negociado Gabinete Jurídico.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: M.<sup>a</sup> Angeles Piedra Fernández.  
DNI: 27521682C.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe Negociado Dpto. Arquitectura de Computadores y Electrónica.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: Miguel Angel Palma Ramírez.  
DNI: 29081824A.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe Negociado Ordenación Docente.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: Jesús Sánchez Martínez.  
DNI: 27527505R.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe Negociado Asuntos Generales (Fac. CC. Económicas y Empresariales).  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: Juan José Tarifa Martín.  
DNI: 27504663K.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe Negociado Dpto. Didáctica de las Matemáticas y CC. Experimentales.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: Emilio del Castillo Alarcón.  
DNI: 27523246C.

Denominación del Puesto de Trabajo: Jefe Negociado Humanidades, Filología Hispánica y Filología Inglesa.  
Nivel: 18.  
Adjudicatario/a: Juan Francisco Martínez Camacho.  
DNI: 27498628N.

## EMPRESA PUBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS

*RESOLUCION de 25 de mayo de 2004, por la que se procede a la adjudicación definitiva de las plazas convocadas mediante el proceso de provisión externa, para las categorías de Médicos, Enfermería y Técnicos de Emergencias Sanitarias convocado por Resolución que se cita.*

En la ciudad de Málaga, a 25 de mayo de 2004.

Don José Luis Gómez Barreno, Director Gerente de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, en virtud de nombramiento realizado en la sesión del Consejo de Administración de esta Empresa Pública, publicado en el BOJA en fecha de 8 de julio de 2000, en uso de las competencias que tiene atribuidas, ha resuelto proceder a la adjudicación de las plazas convocadas mediante un proceso de provisión externa de las categorías de médicos, ATS-DUE y TES, de conformidad con los siguientes hechos y fundamentos jurídicos.

### HECHOS

Primero. Que la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias realizó una convocatoria pública de provisión de puestos de personal laboral fijo en número de 70, correspondientes a las categorías de médicos (31 puestos), ATS/DUE (23 puestos) y TES (16 puestos). Dicha convocatoria se realizó por Resolución de este Gerente de fecha 8 de enero de 2004, y anunciado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 21 de enero de 2004.

Segundo. Que posteriormente, mediante Resolución de este Gerente, de fecha 21 de abril de 2004, se procedió a la modificación de las plazas de Médicos y ATS, fijando definitivamente las mismas en número de 30 puestos de Médico y 22 puestos de enfermería.

Tercero. Que la promoción interna de un Técnico de Emergencias Sanitarias a Enfermería creó un puesto vacante de TES que se incorpora a la oferta de puestos del proceso selectivo.

Por ello, el número de puestos de TES es de 17.

Cuarto. Que el proceso de selección se ha desarrollado en su integridad, de conformidad con las bases establecidas en la Resolución que dio origen al mismo, practicándose cuantas pruebas fueron establecidas.

Quinto. Que tras la realización de las referidas pruebas, se publicó un listado provisional, confiriendo un plazo de subsanaciones y reclamaciones para que los interesados pudieran hacer valer sus derechos; plazo que ha finalizado, habiéndose resuelto todas las reclamaciones por la Comisión de Selección. Asimismo, tras estos trámites, el Presidente de dicha Comisión ha elevado a este Gerente el listado definitivo de los aspirantes, con las puntuaciones finales de cada uno de ellos.

### FUNDAMENTOS JURIDICOS

Primero. El artículo 16, apartado h), de los Estatutos de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, aprobados por